

RESOLUCIÓN No. 413

EL PROCESO MINISTERIAL 2004-2005 EN PREPARACIÓN DE LA TERCERA REUNIÓN MINISTERIAL, LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA Y LA IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El Informe del Delegado Ministerial de Agricultura y Representante Observador del Ecuador y el de la Dirección General del IICA con respecto al proceso ministerial 2004-2005 en preparación de la III Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural (30-31 de agosto, 2005), la XIII Reunión Ordinaria de la JIA (1-2 de setiembre, 2005) que tendrán lugar en Ecuador y, de la IV Cumbre de las Américas (noviembre, 2005).

CONSIDERANDO:

Que el proceso ministerial 2004-2005 en preparación de la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el marco del Proceso Cumbres de las Américas requiere de una decidida participación de los Srs. Ministros de Agricultura del Hemisferio y de sus Delegados Ministeriales que conforman el Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA), así como de los equipos técnicos de apoyo;

Que para realizar ese proceso con efectividad es importante ejecutar acciones conjuntas definidas en un calendario de trabajo que facilite la labor de los Delegados Ministeriales y de la Secretaría que ejerce el IICA en la implementación y seguimiento del Plan AGRO 2003-2015;

Que el Comité Ejecutivo ve con satisfacción los avances en la preparación de la XIII Reunión Ordinaria y de la III Reunión Ministerial.

RESUELVE:

1. Agradecer y felicitar al Gobierno del Ecuador y a la Dirección General del IICA por los avances en la preparación de las citadas Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural y de la JIA.

2. Adoptar el calendario que figura en el anexo de la presente Resolución como instrumento que facilitará la coordinación del trabajo de los Delegados Ministeriales y su Foro Hemisférico, el GRICA, y el apoyo que el IICA brindará a su labor.
3. Instar a los Estados Miembros del IICA y en particular a sus Ministros de Agricultura para que promuevan la difusión e implementación del Plan y brinden todo el apoyo que su respectivo Delegado Ministerial y equipo técnico, así como el GRICA, requieran para la preparación del Informe sobre la implementación de la primera Agenda Hemisférica bienal 2003-2005 del Plan Agro 2003-2015, de la segunda Agenda Hemisférica 2006-2007, y la Propuesta Ministerial a la IV Cumbre de las Américas.

**CONSOLIDACIÓN DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN LA
IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL
PROCESO MINISTERIAL 2004-2005**

| | PROCESO CUMBRE DE LAS AMÉRICAS | PROCESO MINISTERIAL AGRICULTURA Y VIDA RURAL | IICA ORGANOS DE GOBIERNO |
|-----------|---|---|---------------------------------|
| NOV 2005 | IV Cumbre en Argentina (1ª semana) | | |
| SET 2005 | XXXIX GRIC*, último antes de la IV Cumbre | | XIII JIA (1-2 Set) en Ecuador |
| AGO 2005 | | III Reunión Ministerial en Ecuador (30-31 Agosto) aprueba Segunda Agenda Hemisférica 2006-2007 y Propuesta Ministerial a la IV Cumbre | |
| JUL. 2005 | | Reunión GRICA** alcanza consenso sobre Agenda Hemisférica (A.H.) 2006-2007 | |
| JUN. 2005 | XXXVIII GRIC | GRICA por vía virtual alcanza consenso en Propuesta Ministerial (PM) a la IV Cumbre | |
| MAY 2005 | | | XXV Comité Ejecutivo |
| MAR 2005 | XXXVII GRIC | GRICA inicia trabajo A.H. 2006-2007. Concluye Primer Borrador de Avance de Implementación Plan AGRO*** | |
| OCT. 2004 | XXXVI GRIC | | |
| JUL 2004 | | Cronograma definido | XXIV Comité Ejecutivo |

- * El GRIC es el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres. Está integrado por los 34 Coordinadores Nacionales de Cumbres de los Ministerios de Relaciones Exteriores.
- ** El GRICA es el Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural. Está integrado por los 34 Delegados Ministeriales de Agricultura y se constituye en el foro de esos delegados.
- ** La implementación del Plan AGRO 2003-2015 es un proceso continuo en los países de las Américas sustentado en el mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno emitido en la Cumbre Extraordinaria realizada en Monterrey, México en enero de 2004.

Los Jefes de Estado y de Gobierno,

Nos comprometemos a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, al promover las inversiones y crear un entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura, a fin de que contribuya al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria. En este contexto, apoyamos la aplicación del Plan de Acción "AGRO 2003-2015" para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, adoptado por la Segunda Reunión Ministerial de Agricultura y Vida Rural, llevada a cabo en la Ciudad de Panamá en noviembre de 2003.

*Cumbre Extraordinaria de las Américas, 2004
Párrafo 43, Declaración de Nuevo León*